

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 3.461/2011

No pudiendo asistir el próximo día 30 de marzo a las 12 horas a la sesión de la Junta Directiva de la Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana, a celebrar en el Alcázar de la Puerta de Sevilla en Carmona, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 21.1.b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente

Resuelvo:

Primero: Delegar en la Concejal D^a M^a Jesús Rodríguez Amor la representación como Alcalde y miembro neto de este Ayuntamiento en dicha sesión.

Segundo: Dar publicidad de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y trasladar su contenido a:

2.1.- D.^a M.^a Jesús Rodríguez Amor.

2.2.- La Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana.

2.3.- El Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

Montoro, a 28 de marzo de 2011.- El Alcalde, Antonio Sánchez Villaverde.